



29 de marzo/2017

Boletín de prensa 163

Inauguran centro de mediación del TSJEH en oficinas del Infonavit

- *Acreditados del organismo que se encuentran en cartera vencida o con atraso en sus pagos accederán a esquemas para evitar la pérdida de su vivienda*

En la delegación del Infonavit fue inaugurado un centro de mediación que permitirá a los acreditados del organismo que se encuentran en cartera vencida o tienen algún atraso en sus pagos, llegar a algún acuerdo satisfactorio respecto de su vivienda y con ello evitar la pérdida de su patrimonio.

La presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH), Blanca Sánchez Martínez, destacó que este proyecto es único en el país, además de “novedoso, eficaz y cercano a la gente”.

Para concretar la apertura de este centro de mediación, el cual será atendido por personal certificado en justicia alternativa, la magistrada firmó el acuerdo respectivo con el director general del Infonavit, David Penchyna Grub, y el gobernador Omar Fayad Meneses en calidad de testigo de honor.

La magistrada consideró que este convenio será de grandes beneficios para los trabajadores hidalguenses, pues dijo que en muchos casos las familias planean financieramente la adquisición de una casa y por alguna circunstancia de la vida surgen dificultades para cumplir con los pagos, “lo que genera una controversia judicial que desgasta a cualquier ser humano”.

En tanto, el mandatario Omar Fayad resaltó la trascendencia del convenio firmado entre el Poder Judicial de Hidalgo y el Infonavit, pues, dijo, ayudar a la familia a conservar su patrimonio siempre será importante para quienes tienen la alta responsabilidad de gobernar.

El jefe del Ejecutivo estatal manifestó que las medidas alternativas de solución de conflictos reducen la carga de trabajo, simplifican trámites y permiten ahorrar recursos al Poder Judicial, los cuales se pueden destinar a otros rubros.

“¿Qué pretende este convenio? Que se encuentren las mejores fórmulas, los mejores mecanismos alternativos para que los hidalguenses que tienen contratado su crédito no lo pierdan, porque es aquello con lo que lograron un patrimonio en la vida y a veces hay circunstancias que no les permiten pagar, no necesariamente porque sean morosos”, comentó el gobernador.

La directora del Centro Estatal de Justicia Alternativa, Isabel Sepúlveda Montaña, destacó que este convenio es referente a nivel nacional, por lo que, al igual que en muchos otros temas, Hidalgo se coloca a la vanguardia en materia de medios alternos de solución de conflictos.

David Penchyna, director del Infonavit, recordó que durante una reunión de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (Conatrib), realizada el pasado viernes, el organismo firmó un acuerdo transversal para el aprovechamiento de la justicia alternativa en las 32 entidades del país, que en Hidalgo ya dio resultados al firmarse el primer acuerdo de esta naturaleza.

Refirió que por diferentes fenómenos en el estado hay dos mil 200 casas que deben recuperarse a través de la denominada “cobranza social”, debido a que los trabajadores dejaron de pagar sus créditos.

Con la mediación, agregó, quienes estén en esta circunstancia tendrán la posibilidad de acceder a esquemas para no perder su patrimonio.